



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Barranquitas
Decanato de Estudiantes

11 de abril de 2019

ESTUDIANTES CANDIDATOS A GRADUACIÓN **Recinto de Barranquitas**

¡Es importante que leas esto!

Estimado(a) graduando(a):

Ha llegado el momento de recoger el fruto de tus esfuerzos y sacrificios. Mereces, por lo tanto, disfrutar plenamente de las actividades que se celebrarán en reconocimiento de tu éxito, como lo son el **Servicio de Graduación y los Actos de Graduación**. A tales efectos, deseo informarte sobre las mismas para que participes junto a tus seres queridos y toda la comunidad universitaria.

► SERVICIO DE GRADUACIÓN

Es una actividad previa a la graduación y, la participación del estudiante, no implica que haya cumplido con todos los requisitos de graduación, pues algunos estarán tomando sus cursos hasta finales de mayo 2019.

El Servicio de Graduación es una ceremonia de adoración formal a la cual se invita a todos los graduandos (de certificado, grado asociado, bachillerato y maestría) para compartir una experiencia cristiana con el claustro y el personal administrativo. El mismo constituye una tradición religiosa en nuestra Institución, establecida por el Revdo. John W. Harris, fundador de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Esta actividad dedicada a los graduandos se ha venido celebrando para inspiración de todos y para la Gloria de Dios. Nuestro objetivo es ofrecer a los estudiantes una lección profundamente cristiana que les pueda servir en sus vidas como complemento a su formación académica y moral. Además, en esta ocasión se hará un reconocimiento académico a los graduandos más destacados.

Las distinciones académicas de **Cum Laude (3.25 a 3.49)**, **Magna Cum Laude (3.50 a 3.84)** y **Summa Cum Laude (3.85 a 4.00)** se conceden solamente a los estudiantes con un nivel excelente de aprovechamiento académico en los grados de Grados de Asociado y Bachiller. Para los estudiantes destacados en el Programa de Certificado, las distinciones académicas se identifican de la siguiente manera: **Honores (3.50 a 3.84)**, **Altos Honores (3.85 a 4.00)**. En el caso de estudiantes de transferencia de otras universidades deberán tener aprobado un mínimo del 30% de los créditos requeridos para el grado en esta Institución.

A continuación comparto contigo otros detalles importantes de esta actividad:

1. El Servicio de Graduación se efectuará el **lunes, 10 de junio de 2019, a las 5:00 p.m., en la Cancha Bajo Techo del Centro Multiusos del Recinto.**
2. En este acto se otorgarán las medallas a aquellos estudiantes que demostraron un aprovechamiento académico sobresaliente. También se premiarán aquellos que se destacaron en otros aspectos de la vida estudiantil.

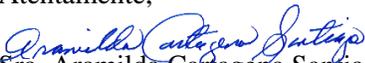
3. La vestimenta para este acto es **semi-formal. (NO MAHONES, NO ROPA DEMASIADO CORTA O ESCOTADA)**. De no cumplir con ello, nos reservamos el derecho de entrada.
4. Para recibir la vestimenta académica (Toga) debes haber completado el **formulario de “Clearance” que se incluye en esta comunicación, con las firmas de las oficinas correspondientes. Este formulario debe ser entregado al Decanato de Estudiantes en o antes del **viernes, 24 de mayo de 2019**.**
5. La entrega de Togas se realizará durante del **20 al 24 de mayo de 2019** de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. en el Auditorio del Recinto.

► ACTOS DE GRADUACIÓN

1. Los ejercicios de graduación se realizarán el **martes, 11 de junio de 2019, a las 10:00 a.m., en la Cancha Bajo Techo del Centro Multiusos del Recinto. LOS ESTUDIANTES DEBEN PRESENTARSE A LAS 7:00 a. m. PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DESFILE Y LA TOMA DE FOTOS, AQUELLOS QUE LO DESEEN.**
2. Solamente podrán participar de los actos de graduación los estudiantes que hayan completado todos los requisitos de graduación **en verano 2018, intensivo agosto 2018, agosto 2018, octubre 2018, diciembre 2018, intensivo enero 2019, enero 2019, marzo 2019 y mayo 2019.**
3. **Vestimenta Actos de Graduación:** Según el Protocolo establecido para los Actos de Graduación la vestimenta debe ser de la siguiente forma:
 - **Damas** - Toga negra con birrete, esclavina y borla. **ZAPATO NEGRO CERRADO. TRAJE O FALDA QUE NO EXCEDA EL LARGO DE LA TOGA. NO PANTALONES.**
 - **Caballeros** - Toga negra con birrete, esclavina y borla. **ZAPATO NEGRO Y PANTALÓN NEGRO.**
6. Debes desfilas con la vestimenta académica requerida (toga) y podrás lucir las medallas que hayas recibido en el acto de Servicio de Graduación. **La vestimenta académica no puede ser alterada bajo ningún concepto.**
7. **En el desfile y en el área de graduandos sólo se permitirán los estudiantes candidatos a graduación.**
8. **No más tarde del **jueves, 18 de abril de 2019** debes completar la solicitud de tu vestimenta académica (Toga). Para ello, utilizarás el formulario que aparece en “Enlaces”, ubicado en la Página Web del Recinto: www.br.inter.edu**

Si tienes alguna duda o pregunta sobre esta información, favor de visitar el Decanato de Estudiantes o llamar al 787-857-3600 exts. 2010, 2009.

Atentamente,


Sra. Aramilda Cartagena Santiago
Decana de Estudiantes

/blm

Anejo